

Expediente de Solicitud de Información Pública vía Infomex Durango 00038819
Victoria de Durango, Dgo., (18) dieciocho de febrero de Dos mil diecinueve. - - - - -

Vista la solicitud de información pública de fecha (28) veintiocho de enero de (2019) dos mil diecinueve, formulada por FINANZAS PÚBLICAS IMCO, en la que solicita: : ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de apoyar técnicamente en materia tanto de la elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa? Entre el primero de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, ¿a qué ejecutores del gasto el Congreso les solicitó información con relación a la información del ejercicio de su gasto? ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de examinar la ejecución y ejercicio del presupuesto de la Entidad Federativa (no en materia de fiscalización, sino de responsabilidad hacendaria)? ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de examinar los ajustes y reasignaciones de gasto del presupuesto de la Entidad Federativa? ¿Cuántas personas forman parte del Centro de Finanzas Públicas (o unidad equivalente, por ejemplo Unidad de Finanzas u Órgano Técnico Hacendario) del Congreso? ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de verificar que todo proyecto de ley o decreto que sea sometido a votación del Pleno incluya en su dictamen correspondiente una estimación sobre el impacto presupuestario del proyecto? (artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera) ¿Qué criterios o elementos deben considerar las estimaciones sobre el impacto presupuestario de los proyectos de ley o decreto que se someten a votación del Pleno? (artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera) ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de cumplir con la obligación de realizar análisis de capacidad de pago para

la contratación de Financiamientos por parte del Ejecutivo de la Entidad? (artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera) ¿Cuántas personas forman parte de la unidad del Congreso responsable de cumplir con la obligación de realizar análisis de capacidad de pago para la contratación de Financiamientos por parte del Ejecutivo de la Entidad? Entre el primero de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, ¿en cuántas ocasiones el Congreso (ya sea en Pleno o en comisión) solicitó la comparecencia del Secretario de Finanzas (o equivalente)? Entre el primero de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, ¿en cuántas ocasiones el Secretario de Finanzas (o equivalente) compareció ante el Congreso (ya sea en Pleno o en comisión)? De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17, 18, 42 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, esta Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Durango ACUERDA. - - - - -

PRIMERO.- Téngase por recibida la solicitud de Información Pública vía Infomex Durango formulada por FINANZAS PÚBLICAS IMCO, y regístrese bajo el número de expediente 00038819.- - - - -

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3 y 120 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, téngasele como vía para recibir las notificaciones; a través del sistema Infomex Durango.- - - - -

TERCERO.- En atención a la información que solicita: ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de apoyar técnicamente en materia tanto de la elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa? Entre el primero de enero de 2018 y el 31 de diciembre de

2018, ¿a qué ejecutores del gasto el Congreso les solicitó información con relación a la información del ejercicio de su gasto? ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de examinar la ejecución y ejercicio del presupuesto de la Entidad Federativa (no en materia de fiscalización, sino de responsabilidad hacendaria)? ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de examinar los ajustes y reasignaciones de gasto del presupuesto de la Entidad Federativa? ¿Cuántas personas forman parte del Centro de Finanzas Públicas (o unidad equivalente, por ejemplo Unidad de Finanzas u Órgano Técnico Hacendario) del Congreso? ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de verificar que todo proyecto de ley o decreto que sea sometido a votación del Pleno incluya en su dictamen correspondiente una estimación sobre el impacto presupuestario del proyecto? (artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera) ¿Qué criterios o elementos deben considerar las estimaciones sobre el impacto presupuestario de los proyectos de ley o decreto que se someten a votación del Pleno? (artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera) ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de cumplir con la obligación de realizar análisis de capacidad de pago para la contratación de Financiamientos por parte del Ejecutivo de la Entidad? (artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera) ¿Cuántas personas forman parte de la unidad del Congreso responsable de cumplir con la obligación de realizar análisis de capacidad de pago para la contratación de Financiamientos por parte del Ejecutivo de la Entidad? Entre el primero de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, ¿en cuántas ocasiones el Congreso (ya sea en Pleno o en comisión) solicitó la comparecencia del Secretario de Finanzas (o equivalente)? Entre el primero de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, ¿en cuántas ocasiones el Secretario de Finanzas (o equivalente) compareció ante el Congreso (ya sea en Pleno o en comisión)? Para tal efecto hágase del conocimiento del interesado que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5 fracciones IX y XXXII, 17, 128, 137 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, **Adjunto al presente le envió la respuesta proporcionada por El Centro de**

Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado. - - - - -

CUARTO.- Hágase del conocimiento del interesado el contenido del presente acuerdo, a través del sistema Infomex Durango.- - - - -

NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma el C. LIC. JULIO CÉSAR ELÁCEO FERNÁNDEZ, Coordinador de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Durango.- - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO

LIC. JULIO CÉSAR ELÁCEO FERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E . –

Por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones con la finalidad de dar contestación a su oficio S/N, recibido en fecha 31 de febrero del año en curso, mediante el cual la **Finanzas Públicas IMCO**, solicita la siguiente información:

- ¿Qué unidad del Congreso es la responsable de apoyar técnicamente en materia tanto de elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa?
- Entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2018, ¿En cuántas ocasiones el Congreso (ya sea en Pleno o en Comisión) solicitó comparecencia al Secretario de Finanzas (o equivalente)?
- Entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2018, ¿En cuántas ocasiones el Secretario de Finanzas (o equivalente) compareció ante el Congreso (ya sea a Pleno o en Comisión)?

Dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, me permito informar a usted que en cuanto al punto número uno, y con fundamento en el artículo 107 fracción III, inciso b); así como el 167, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, es el Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, del Congreso del Estado, quien como órgano técnico de investigación, análisis y elaboración de los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO

anteproyectos de dictamen o resolución, es el encargado en este caso de apoyar técnicamente en materia tanto de elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa.

En relación a los dos puntos siguientes, me permito anexar al presente la información requerida.

Sin otro asunto en particular de momento, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 18 de febrero de 2019.

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

LIC. DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CIEL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO



COMISIÓN	FECHA	REUNIÓN
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	17 DE OCTUBRE DE 2018 (17:00 HRS.)	CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA MTRA. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LOS CUAL SE SERVIRAN DARNOS SUS APORTACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	24 DE OCTUBRE DE 2018 (17:00 HRS.)	CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA MTRA. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, A FIN DE CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, QUE CONTIENE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	11 DE DICIEMBRE DE 2018 (17:00 hrs)	CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE NOS AMPLIE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	13 DE DICIEMBRE DE 2018 (TÉRMINO DE LA SESIÓN)	CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FIN DE QUE NOS AMPLIE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
TOTAL		4 REUNIONES